

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

CE172.R1
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE172.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

LA 172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE172/18 y Add. I) presentado por el Director;

Observando las dificultades económicas actuales que la Organización Panamericana de la Salud enfrenta como consecuencia del atraso en la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que la República Bolivariana de Venezuela presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de estar sujeta a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que hasta el 19 de junio del 2023 23 Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2023,

RESUELVE:

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE172/18 y Add. I) presentado por el Director.
 2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante por pagar sus contribuciones señaladas pendientes.
 3. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado los pagos correspondientes al 2023.
 4. Instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes a fin de mitigar todo efecto perjudicial en las actividades de cooperación técnica.
-

5. Solicitar al Director que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al 60.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

(Primera reunión, 26 de junio del 2023)
